

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine Science, Technology and Management”, en sesión del 07 de marzo de 2022, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista definitiva de admitidos/excluidos para la Universidade da Coruña.

LISTA DE ADMITIDOS

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Cavaliere, Flavia

LISTA DE EXCLUIDOS

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
-	-

Esta decisión de la CAPD está supeditada a la revisión por parte de los servicios académicos de la universidad de que la solicitante reúne los requisitos académicos para acceder a estudios de doctorado.

1. No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).
 - 1.a Falta Título
 - 1.b Falta certificación académica
 - 1.c Falta solicitud de equivalencia de título
2. No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).
 - 2.a Falta Título.
 - 2.b Falta certificación académica.
 - 2.c Falta equivalencia calificación
3. No acredita tener al menos 60 créditos ECTS de nivel de master.
4. Falta pasaporte, DNI
5. No presenta cartas de aval.
6. No presenta carta de aval con compromiso de dirección.
7. No presenta Curriculum Vitae.

Universidade de Vigo



universidade de aveiro



Universidade do Minho



DO★MAR

PHD PROGRAM IN MARINE SCIENCE, TECHNOLOGY AND MANAGEMENT

8. No acredita nivel de inglés, o en su defecto declaración jurada de poseer un nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas (cursos del programa de doctorado).

Vigo, 7 de marzo de 2022.



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Ana María Bernabeu Tello

Universidade de Vigo



universidade de aveiro



Universidade do Minho



U.PORTO